



EL ABSURDO, LA IGNORANCIA Y LA ILEGALIDAD

JOSÉ LAFONTAINE HAMUJ
ABOGADO
@JOSE_LAFONTAINE

Hoy menos que nunca existe autonomía en la CNDH. Sirve de tapete al Presidente y a su gobierno

El absurdo, la ignorancia y la ilegalidad marcan el discurso de Rosario Piedra, presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; quien vive en un universo paralelo.

El pasado 22 de noviembre, ante la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, declaró que la Comisión que preside (CNDH) "trabaja más que nunca en toda su historia como organismo autónomo y es más autónoma que nunca, no solo ante el gobierno federal, sino partidos, grupos de poder económico y político, y sobre todo frente a los poderes fácticos...". Desgraciadamente para ella, todos los mexicanos tenemos otros datos.

Hoy menos que nunca existe autonomía en la CNDH. Sirve de tapete al Presidente y a su gobierno. Desde luego a su partido.

Es cobarde y agachada ante los grupos de poder económico y político, y se arrastra ante los poderes fácticos como el crimen organizado.

Esta servil burócrata y la comisión que preside sirven al placer del Presidente. Lo anterior se sostiene con la emisión de la Recomendación 046/2022 en que la CNDH pidió al Congreso "las acciones legislativas que garanticen el derecho pleno a la democracia del pueblo mexicano... así como garantizar un órgano autónomo de cualquier poder...". Sería de risa si no fuera trágico.

Basta escuchar el absurdo pretexto para la creación de la recomendación de Piedra Ibarra: "la hicimos para lo del INE, porque hubo una masacre terrible el 7 de julio de

1952 de más de 500 ciudadanos que se manifestaban en forma pacífica y lo único que pretendían era que se respetara el derecho al voto y hubo un fraude electoral". La ignorancia convertida en absurdo, que a su vez nos lleva a vivir discursos de fanáticos, trata de combatir frontalmente a la realidad. Hechos: El IFE se creó en 1990, el INE, en 2014. Así o mas absurdo e ignorante del caso.

No sólo es absurda e ignorante esta recomendación, sino ilegal; viola el artículo 102 de la Constitución, que establece que las comisiones de derechos humanos no serán "competentes tratándose de asuntos electorales". Así o mas claro. Esta mujer resentida apoya abiertamente

la destrucción del INE para reemplazarlo por un Insituto a la medida de las necesidades del Presidente. Tal vez sólo el INE, hasta 2018, ha sido de las pocas instituciones verdaderamente autónomas. Para muestra vale la pena recordar que es el único periodo en la historia nacional donde ha habido paz en la alternancia en el

poder, claridad y transparencia en las elecciones. Se le ha olvidado al Presidente y a sus esbirros que ese INE y esa autonomía le dieron a Morena su tristemente célebre lugar en la historia al ganar las elecciones.

El candidato que se benefició de un árbitro electoral imparcial ya no lo quiere hoy que es Presidente.

En lugar de trabajar y devengar su sueldo defendiendo los derechos humanos y ser un contrapeso del poder; se dedica a ser parte de la servidumbre del Presidente.

Me gustaría saber qué pensará al respecto su madre Rosario Ibarra de Piedra sobre la conducta servil. Importante luchadora social en México. No cabe duda que el ADN no se hereda ni se transmite en política.

"Se le ha olvidado al Presidente y a sus esbirros que ese INE y esa autonomía le dieron a Morena su lugar en la historia al ganar elecciones".